



*[Firma manuscrita]*  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## SESIÓN DE URGENCIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

En el Callao, siendo las 11:00 am., del día viernes 27 de marzo de 2020, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los siguientes miembros del Consejo: Señor **ROBERTO ELIAZAR FERNÁNDEZ GELDRES, Consejero Delegado**, señorita **MARÍA DE LOS ÁNGELES TRUJILLO LA TORRE**, Consejera Regional por el Callao, señora **JULISSA BELLIDO MANRIQUE**, Consejero Regional por el Callao, señor **WILLY LUIS POLAR VEGA**, Consejero Regional por Bellavista, señorita **MARISOL ANDREA LÓPEZ MENDOZA**, Consejera Regional por La Perla, señor **CÉSAR AUGUSTO VARGAS ARÉVALO**, Consejero Regional por Mi Perú, señorita **JOHANNA SHIRLEY GUTIÉRREZ ALVARADO**, Consejera Regional por Ventanilla, señorita **GABRIELA MARÍA CALDERÓN SUEYRAS**, Consejera Regional por la Punta, señor **BILLY BRYAN MARIO JESÚS ROJAS VALENCIA**, Consejero Regional por Ventanilla.



Asiste, el abogado **Oscar Javier Zegarra Guzmán**, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para celebrar la Sesión de Urgencia convocada para la fecha.



Con el quórum de reglamento, el Consejero Delegado, **Roberto Eliazar Fernández Geldres**, Preside y da por Instalada la Sesión de Urgencia, procediendo el Secretario del Consejo Regional a dar lectura de la Convocatoria.

### CONVOCATORIA:

Dando cuenta y conforme a lo dispuesto y en aplicación del artículo 36° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao el Consejero Delegado Roberto Eliazar Fernández Geldres convoco a una Sesión de Urgencia, que se lleva a cabo:

Fecha : viernes 27 de marzo de 2020  
Hora : 11:00 PM  
Lugar : Sede Institucional – Sala de Sesiones del Consejo Regional

### AGENDA

1. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL, QUE DISPONE MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA REGIÓN CALLAO EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA, DECRETADO POR EL EJECUTIVO A FIN DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 (CORONAVIRUS).

### CUESTIÓN PREVIA:



*Oscar Javier Zegarra Guzman*  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Secretario de Consejo:** Señor consejero delegado, como **cuestión previa**, el artículo 30° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao establece que las sesiones son ordinarias, extraordinarias y solemnes, según los casos pero tiene que ser dentro del recinto del Gobierno Regional del Callao o de la Secretaria del Consejo Regional, en este caso con carácter excepcional tenemos que acordar que se modifica extraordinariamente ese acápite para poderla llevar a cabo de manera virtual, entonces corresponde someter a votación que se lleve a cabo de manera virtual para darle validez; tenemos antecedentes del Congreso de la República, se publicó también una sesión de consejo de la Municipalidad distrital de Magdalena y otra de la Municipalidad distrital de Chorrillos que son las que tengo a la mano y que han sido publicadas.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** También está la de la Municipalidad distrital de Ventanilla.

**Consejero Polar Vega:** Por una cuestión de equidad.

**Secretario de Consejo:** La Municipalidad distrital de Ventanilla no lo sé, pero estas otras si han sido publicadas y las tengo a la mano, entonces tendríamos que someter a votación la modificación para este tipo de sesiones con carácter excepcional; entonces están de acuerdo para someterlo a votación.

**Consejera Trujillo La Torre:** Una consulta, esto es una sesión de urgencia, correcto, en los actuados he leído que es una sesión extraordinaria sería cuestión de modificar los antecedentes del mismo, uno, segundo, una sesión de urgencia dada la magnitud si se puede votar más de un punto de orden del día correcto.

**Secretario de Consejo:** Si están todos, sí.

**Consejera Trujillo La Torre:** Una cosa es que haya quorum de reglamento y otra que estemos todos, en todo caso precisémoslo.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Una consulta y el Decreto de Urgencia N°026-2020 por el tema de la modalidad de trabajo no nos respalda igual para hacer la sesión virtual.

**Consejera Trujillo La Torre:** Yo creo más que la modalidad de trabajo sería simplemente votarlo señalando que estamos en una sesión del consejo regional de urgencia contando con la presencia de todos y recién someterlo a votación, en todo caso variar la forma en la que lo está tomando.

**Secretario de Consejo:** Entonces con el añadido de la consejera regional Trujillo La Torre sometemos a votación la aprobación de la modificación extraordinaria del artículo 30° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao respecto de esta sesión de carácter virtual, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°011

1. Disponer, a partir de la emisión del presente Acuerdo del Consejo Regional y durante el plazo que se encuentre vigente el Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19, la implementación excepcional de sesiones virtuales del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, siendo válida la votación



ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

electrónica, mediante plataformas virtuales, y que además deben tener la característica de pública, bajo el enfoque de la Política Pública de Gobierno Abierto, y Gobierno Electrónico, ambos ejes principales de la Modernización del Estado; luego de lo cual bajo los mecanismos establecidos (informes legales, técnicos y dictamen de la Comisión correspondiente) se evaluara vía Ordenanza Regional la modificación del TITULO II CAPITULO I DE LAS SESIONES DE CONSEJO REGIONAL del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.

2. Encargar a la Gerencia General Regional el seguimiento, supervisión y control del presente Acuerdo Regional, conforme a lo dispuesto por el Artículo 25 y siguientes de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

3. Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar el presente Acuerdo de Consejo Regional, a las Unidades Orgánicas del Gobierno Regional del Callao, para su conocimiento y fines pertinentes.

4. Exonerar de la publicación en el Diario Oficial El Peruano del presente Acuerdo Regional, así mismo, publicar el presente Acuerdo Regional a través del portal electrónico del Gobierno Regional del Callao.

5. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

Al encontrarse todos presente debemos cumplir con las estaciones del caso, creo conveniente que la estación de aprobación de actas no sé si se acuerda ahora o se propone para una próxima sesión.

**Consejera Trujillo La Torre:** Vuelvo a consultar, en todo caso tiene que darse un estadio ya legal bajo un parámetro señor secretario del consejo en qué medida, en la medida que no estamos en una sesión ordinaria, estamos en una sesión de urgencia, ya ustedes establecerán obviamente todos sabemos porque es la urgencia pero siempre que estemos ante una sesión extraordinaria y una sesión de urgencia el acápite o los estadios de una sesión ordinaria deberían pues en todo caso dejarse o tenerse en reserva y pasar al punto de agenda.

**Secretario de Consejo:** Correcto lo que sucede es lo siguiente que las sesiones son tres ordinaria, extraordinaria y solemne, lo que sucede es que para efectos de la convocatoria se habla de la extraordinaria, en consecuencia la extraordinaria se da para los efectos como se está notificando pero todo eso se subsana si todos están presentes, entonces si creen conveniente pasamos de frente al punto materia de agenda y obviamos los puntos de agenda, lo pongo porque el reglamento así lo establece.

**Consejera Trujillo La Torre:** Esta correcto lo que usted dice, pero permítame hacerle una aclaración no es que estemos todos presentes, el reglamento establece que además de estar presentes, todos debemos estar de acuerdo, entonces para no invalidar cualquier efecto que se pueda acordar si solicitaría por favor que se tome en exclusiva e irrestricta observancia el reglamento, estamos en una sesión de urgencia y/o extraordinaria como usted lo establezca y podríamos pasar en todo caso al punto de agenda, pongámoslo así para todos tener conocimiento del tema.

## I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

No hubo Actas.



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## II. DESPACHO

No hubo Despacho.

## III. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

No hubo informes ni pedidos.

## IV. ORDEN DEL DIA

**Secretario de Consejo:** Presencias implica que haya un acuerdo entonces pasemos al punto que es materia de la convocatoria.

**APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL, QUE DISPONE MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA REGIÓN CALLAO EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA, DECRETADO POR EL EJECUTIVO A FIN DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 (CORONAVIRUS).**



**Consejero Delegado:** Señores consejeros tomando las recomendaciones de la consejera Trujillo La Torre, vamos a ir al punto materia de agenda, se les hizo llegar los documentos; asimismo, contamos con la presencia de la Directora de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA Callao, la Gerenta de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerente de Administración y Gerente de Asesoría Jurídica, para cualquier consulta que ustedes pudieran tener y previo a la aprobación.



**Consejera Trujillo La Torre:** Siendo que es un tema bastante especializado sería bueno antes que cualquier tipo de pregunta que pueda ser aclarada tome la palabra la Directora de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA Callao quien es la que ha formulado esta Ordenanza Regional.

**Consejero Delegado:** Invitamos a la doctora Kathey Pacheco Vargas para que nos pueda explicar un poco al detalle en que consiste lo solicitado.

**Directora de la DIRESA Callao doctora Kathey Pacheco Vargas:** Buenos días, con la venia del señor Consejero Delegado, les comento hasta usar los micrófonos está prohibido por el tema de la contaminación, entonces mi voz es un poco alta considero que con el permiso de todos me van a poder escuchar, entonces la Organización Mundial de la Salud (OMS) ya había declarado una pandemia a nivel mundial por el COVID-19, en realidad el virus es el "SARS COV 19" ese es el nombre correcto, esa es la enfermedad COVID 19, es el virus, entonces bajo esta premisa el Presidente de la Republica declaro el Estado de Emergencia Sanitaria, porque esto se puede propagar, y si seguimos desafortunadamente con la misma cultura de estar en las calles se va a propagar van a salir más casos, no se extrañen que en breve lleguemos a dos mil casos y la cantidad de mortandad aumente, es por eso el estado de la emergencia y solicitud de la Ordenanza Regional, porque este virus si ustedes pueden apreciar y van a poder corroborar los datos como empezó en China y cuánto tiempo tiene la propagación del virus, este virus, o estos virus, o esta pandemia se da cada quinquenio y a nivel mundial se ha dado después de cien años; entonces el virus, ésta epidemia en nuestro país va a durar de tres a cinco meses, como ha durado en China, no es quince días lo que está tratando de hacer el Presidente es que todos guardemos la cuarentena, cosa que felicito a ustedes que lo están haciendo por video conferencia, porque no solo están cuidando sus



ABOG. OSCAR JAVIER FEGARRA GUZMÁN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



vidas sino la de sus familias y también la de la población; esto se puede expandir, si no tomamos las medidas y la gente no respeta se está saliendo de control por eso el Presidente ayer ha ampliado los días de cuarentena, no voy hacer todavía precisiones sobre lo que como médico uno sabe y estudia, pero si no se respeta nos vamos a ir a más tiempo de cuarentena, entonces nuevamente repito este virus y ustedes lo van a poder corroborar cuanto tiempo está durando en China es de tres a cinco meses, no es un mes, no son dos y todavía vamos a llegar a un pico alto de contagio y luego va a caer la curva, señores tenemos que cuidarnos, cuidar a nuestra familiar y cuidar a la población en general, es por eso la solicitud de la ordenanza, que está pasando en este momento han empezado a ofertar todas las instituciones o la gran mayoría de instituciones con sueldos exorbitantes y nosotros ni siquiera tenemos asegurada en el sector salud cosa que el año pasado lo venía solicitando con suma emergencia y en compañía de los funcionarios que están en este momento, porque se tiene que decir las cosas como son, los funcionarios que están en este momento me acompañaron a solicitar los presupuestos y no nos lo dieron para poder estabilizar el recurso humano de salud y en este momento yo tengo mucho personal que esta por terceros y que pasa han empezado a ofertar sueldos muy altos, los sueldos están entre 10, 7 y 5 mil soles y, si se van a trabajar a una mina un especialista le están pagando 18 mil y MINSA no paga esos sueldos, ESSALUD también está brindando unas convocatorias con sueldos bastante atractivos y si nosotros en este momento no logramos mover presupuesto para estabilizar el recurso humano y muchas cosas más para poder abastecer todos los hospitales vamos a perecer, porque ni siquiera vamos a tener profesionales para que los puedan cuidar a ustedes, a su familia y a toda la población del Callao; y no solo a la población del Callao, porque como somos hospital referente vienen del Cono Norte, miren para que se den muchos de los pacientes que se han diagnosticado con coronavirus positivo son 16 no es lo que ha salido en la televisión, bueno, seguramente hoy día va a salir, son 16 ese es el corte que hacemos nosotros hoy día para que me entiendan de ellos 9 si son los que viven en el Callao y 6 no viven en el Callao, porque se visualiza que es en la Región Callao, porque ellos se tomaron la muestra con nosotros, en EsSalud que está en el Hospital Sabogal, en Negreiros o en el Barton pero no viven en la Región Callao, son personas adscritas ahí, es igual que en nuestros Centros de Salud; en este momento nosotros contamos con una fortaleza muy grande, pero es una fortaleza pequeña que es nuestro personal de salud y es a la cual tenemos que cuidar, se han implementado tres módulos, tres hospitales modulares en cada uno de los hospitales no dentro sino a las afueras de los hospitales de tal forma que cualquier persona que vaya con síntomas de resfrió nosotros ahí hacemos un triaje diferenciado, se le atiende ahí ya no dejamos que entre a los hospitales para que no contamine a nuestros médicos porque después quien los va atender hay que cuidar a todo el personal de salud, entonces ellos atienden ahí y le toman la muestra de ser positivo inmediatamente es internado, entonces para todo este trabajo o para este hospital que el Gobernador está haciendo el convenio con la Marina se necesita señores mover presupuesto, presupuesto que tiene el Gobierno Regional; y, déjenme decirles otra cosa más que de tres a cinco meses ya nos fuimos a medio año, medio año que el Gobierno Regional no movería presupuesto en nada, absolutamente en nada, porque no se puede invertir en otra cosa que no sea la emergencia sanitaria que está declarada a nivel mundial. Muchas gracias.

**Consejero Rojas Valencia:** Una consulta se está requiriendo mayor número de profesionales, verdad.



*Oscar Javier Zegarra Guzman*  
 OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Directora de la DIRESA Callao doctora Kathey Pacheco Vargas:** No, quiero asegurar los que ya tengo laborando

**Consejero Rojas Valencia:** A ok, pensé otra cosa.

**Directora de la DIRESA Callao doctora Kathey Pacheco Vargas:** Que iba hacer convocatorias, de ser necesario las haremos pero en este momento lo que quiero es que el recurso humano que tengo no se vaya.

**Consejero Rojas Valencia:** Y de los dos millones trescientos mil, no se puede utilizar de ahí.

**Directora de la DIRESA Callao doctora Kathey Pacheco Vargas:** Si, ahora estoy pagándoles con eso, por lo menos un millón va a ser para pago de profesionales.



**Consejera Calderón Sueyras:** Una consulta y que otras medidas más, además de poner los módulos, abastecer los hospitales, estabilizar las personas que se tienen que pagar mejor para que se puedan quedar están pensando hacer en este tiempo, ósea sabemos en verdad que los hospitales en el Callao no están bien implementados.

**Directora de la DIRESA Callao doctora Kathey Pacheco Vargas:** La otra solución que le estamos dando es el convenio con la Marina, el hospital de contingencia que va a tener por lo menos 25 camas de UCI, son 65 de intermedios y si mal no me equivoco 40 para pacientes moderado, e incluso la Marina está previendo todo esto en coordinación con nosotros una sala para los pacientes posibles sospechosos si esto crece a más; entonces lo que nosotros estamos trabajando es para que no crezca más, pero igual nos estamos preparando.



**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Una consulta, dentro de lo que se está previendo para el tema de los sueldos, de mejorar el personal de salud, también está el protegerlos, los implementos, porque hemos visto a nivel nacional que muchas personas que están atendiendo están de forma vulnerable porque no tienen el equipo adecuado muchas veces para estar en contacto con la población infectada.

**Directora de la DIRESA Callao doctora Kathey Pacheco Vargas:** Buena pregunta, consejera Gutiérrez Alvarado, estamos teniendo varias aristas, la primera es que se han disparado los precios, la segunda es como todos están comprando por medidas de emergencia no hay, entonces ahora están importando, en este momento para darle un ejemplo, tenemos que hacer pruebas eso se llama un "hisopado" que es en la boca, entonces esas pruebas que son de transmisión de carga viral o de transmisión viral no hay, recién van a llegar al Perú en 15 días, entonces eso hace que la demanda aumente y que la oferta también se eleve, si, nosotros hemos exhortado en cuanto a la indumentaria a todo el personal con documento bajo responsabilidad legal, funcional y administrativa a que estén correctamente uniformados, porque si nosotros estamos comprando, les estamos enviando a los centros, se les está enviando a los hospitales, los hospitales también y están comprando, no es correcto que un profesional no esté bien vestido por eso también se les está exhortando a los profesionales con documento firmado desde mi dirección para que estén correctamente uniformados.



ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Entonces parte de este presupuesto del que usted está hablando también será destinado para reforzar la indumentaria adecuada para el personal.

**Directora de la DIRESA Callao doctora Kathey Pacheco Vargas:** Si, incluso la pueden comprar, adquirir desde el Gobierno Regional, no necesitaríamos exactamente transferirlo a la Dirección Regional de Salud si no la pueden comprar acá y ya me transfieren la indumentaria, en realidad el modo ahorita no es lo que importa, lo importante es usar los recursos.

**Consejero Delegado:** Alguna otra consulta.

**Consejera López Mendoza:** Hay un presupuesto que el Gobierno Regional debe repartir entre los distritos eso también se está contemplando, con eso van hacer la compra del material, podría explicarnos.



**Directora de la DIRESA Callao doctora Kathey Pacheco Vargas:** Para los Alcaldes distritales, tengo conocimiento que en la reunión que estuvimos con el Gobernador, el Gobernador de muy buena fe se ha comprometido con los alcaldes distritales también para poderlos apoyar, es importante que estemos unidos en este momento no importa credo, raza, color, ni diferenciación política, en este momento todos somos uno solo que tenemos que salir adelante, señores es bien delicado lo que está pasando, puede padecer el que está a su costado, uno mismo o alguien que nosotros menos pensemos, en este momento tenemos colegas que ya están contagiados, el Gobernador de muy buena fe se ha comprometido a poderlos ayudar a los alcaldes para poder comprar indumentaria, para poder comprar legía, porque una de las indicaciones, como este es un virus que tiene una capa de grasa que se puede desintegrar no es muy fuerte pero sin embargo es muy virulento no confundamos es un virus no es una bacteria no se ataca con antibióticos por eso es que por ahora no se encuentra la cura, recién están en ensayos de la vacuna pero eso no va a llegar en uno, dos, tres meses, una vacuna se estudia tres, cuatro cinco años para ver si el paciente en el cual se ha hecho el ensayo, la prueba no tiene ningún tipo de reacción o no le creo ningún efecto secundario; entonces es importante en este momento que la población sepa que tiene que cuidarse, es importante que balden las calles, que balden los mercados con legía, es importante que todos ustedes en la puerta de su casa pongan un trapo húmedo con agua y legía y antes de entrar a sus casas se limpien los zapatos, porque en los zapatos pueden llevar el virus a sus casas, así como vive en los plásticos, en la manijas de fierro, de madera tienen que tener mucho cuidado, incluso cuando van a comprar al supermercado vamos a decir la granada puedo haberla tocado una persona que está infectada, entonces ahí es indicativo que vayan con guantes y antes de llegar a sus casas se sacan los guantes como debe ser de afuera hacia adentro sin tocar la parte de afuera con la que han estado en contacto porque si no se estarían contaminando y los botan, entran a su casa sin los guantes y la indumentaria que traían puesta, en este momento no sabemos señores si el que está a mi costado está contaminado o no, así es que cualquier medida de precaución más mínima que sea es importante.



**Consejera Gutiérrez Alvarado:** De acuerdo a lo que nos está informando los casos que salen en televisión parece que el nivel de contagiados es mayor.



*[Signature]*  
DRO. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**Directora de la DIRESA Callao doctora Kathey Pacheco Vargas:** En realidad si se hace una estadística porcentual de acuerdo a los otros países habría una diferenciación; si les puedo decir que tenemos bastantes estudios que están en cola y que todavía no han sido procesados y eso lo tiene el Instituto Nacional de Salud, supongo que el nuevo Ministro está cortando y por eso son las pruebas rápidas que ha pedido el Gobierno.

**Consejero Delegado:** Estimandos consejeros, tratándose de una sesión de urgencia y al no contar con mucho tiempo solicito a ustedes podamos ser puntuales en cuanto a las preguntas para ir directo al tema materia de agenda, tenemos a los demás funcionarios, sé que estamos bastante interesados y preocupados en este tema, les rogaría que se absuelvan algunas dudas en cuanto a la ordenanza para ahorrar tiempo, les pediría ser puntuales en la preguntas.

**Consejero Polar Vega:** Ante todo buenos días con todos, lamentablemente se cortó la comunicación, no he podido escuchar desde el principio la intervención de la doctora Pacheco Vargas, es incierto lo que esta suscitándose en este momento y sobre todo la preocupación que pueda existir por parte de las autoridades con el propósito de poder buscar que reducir esta enfermedad un contagio que se da en la población, nosotros la comisión de salud hemos tenido una reunión con todos los directores se manifestó y se quedó en principio que se iba a reforzar de una u otra forma a un hospital como bien ya lo dijo la doctora Pacheco Vargas, que el referente como es el Hospital Carrión, dado que la gran mayoría estaba considerando que el Carrión tiene la mejor infraestructura que todos los hospitales de la jurisdicción del Callao; en consecuencia no he escuchado tampoco cual es el monto que se necesita o el presupuesto que necesitan con el propósito de poder cumplir con ello, porque hay que tener en cuenta que si bien es cierto existe una pandemia nosotros podemos buscar de buena fe tratar de buscar de dotarlo de buenas cosas, la logística necesaria para que nuestros médicos y el personal trabajen adecuadamente, pero también creo que debe intervenir Contraloría; lo que quisiera saber si existe la base legal para poder otorgar ello.

**Consejera Trujillo La Torre:** En consonancia con lo que dice el consejero Polar Vega, me gustaría redondear la pregunta, exclusivamente a la participación del encargado de DIRESA, se nos ha hecho llegar a nosotros un informe técnico, faltaría el informe legal emitido por DIRESA señor consejero delegado, puesto que se hace referencia en la ordenanza tanto del informe técnico, como el informe legal de DIRESA y solamente se nos ha hecho llegar el informe legal de GORE sede Central, para precisar lo que dice el consejero Polar Vega, eso por un punto, en segundo lugar se habla de una ordenanza o se nos convoca para la aprobación de una ordenanza que dispone medidas de prevención, correcto, ese es el título marco, lo demás ya lo conocen, medidas de prevención que en el informe técnico de la Dirección Regional de Salud – DIRESA Callao no observo, por el contrario si observo lo que usted detalla con relación a presupuesto, correcto, una cosa no tiene nada que ver con la otra, una cosa es medidas de prevención “lávate la manos, o la legía, compra las cosas” y otro es el tema presupuestario, entonces el informe técnico, quizás en el informe legal pueda estar por eso lo pido, en el informe técnico única y exclusivamente se habla del tema presupuestal, entonces en este marco en el acápite cinco del análisis se establece la respuesta a alguna de las interrogantes de los anteriores consejeros regionales en cuanto a la partida presupuestal que desagrega las partidas que se van a utilizar que habla de la 23.15.31, 23.18.21, 23.01.29 entre otras, la última es la que establece servicios diversos y es donde creo que encajaría única y





CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



115

*[Signature]*  
 ABCD OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

exclusivamente lo establecido por la doctora que hablaba que se necesita presupuesto para el pago de personal, en este caso solamente usted estaría detallando o nos queda claro que servicios diverso va a ir detallado aquello, pero no se nos adjuntó un informe como lo dice el consejero Polar Vega, de que cosas son las que se necesitarían con relación a este punto cinco de este análisis, eso es uno y dos, seguidamente en el punto número seis ya hacen referencia al Decreto de Urgencia 025-2020 y el artículo 7° que habla justamente de las modificaciones presupuestarias que podríamos hacer de manera unilateral no habla o no se exige una aprobación por parte del Consejo Regional, por eso le pedía el informe legal de la Dirección Regional de Salud- DIRESA Callao, porque si existe un Decreto de Urgencia que establece efectivamente las medidas que acaba de decir la doctora cual sería la necesidad de aprobar esta ordenanza regional uno, y segundo el informe legal de la sede central donde se establece que resulta viable que se disponga medidas de prevención en la Región Callao pero habla de medidas de prevención, vuelvo a señalar en la ordenanza regional que se nos quiere hacer aprobar si bien es cierto en el artículo primero, en el artículo segundo y el artículo tercero son medidas de prevención con relación a esta pandemia, pero el artículo cuarto una vez más habla de presupuesto y si ya existe una norma de carácter general, cuál sería la necesidad para aunarme a la pregunta que establece el consejero Polar Vega.



**Directora de la DIRESA Callao doctora Kathey Pacheco Vargas:** Eso voy a dejar que lo responsa en cuanto a presupuesto la Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y en cuanto a los temas legales el Gerente de Asesoría Jurídica, pero si les quiero decir que nosotros nos estamos amparando en todo lo que ha dicho el Presidente y en todos los Decretos de Urgencia que ha dado el Presidente; en cuanto a la prevención y detallar cada una de las compras eso debería de ser a un posterior análisis porque en este momento es demasiado volátil, si en un principio se pensaba que solamente era la indumentaria, ahora se está viendo por conveniente con el Ministerio de Salud fortalecer nuestros propios hospitales con compra de equipamiento como medida de emergencia, nuevamente repito el problema es grave señores, el problema es que esto está subiendo, el problema es que todavía tenemos estudios en cola, el problema es que la gente desafortunadamente no está haciendo caso y ténganlo por seguro señores que esto va a seguir subiendo y el otro problema es que nosotros tenemos que fortalecer nuestra Región Callao en el sistema de salud y si en este momento no lo hacemos debido a la emergencia, cuando una persona se contagie y necesitemos un ventilador mecánico, que no lo tenemos en aislamiento específicamente para esta persona vamos a perecer.



**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Dado a lo que acaba de acotar el consejero Polar Vega y la consejera Trujillo La Torre, efectivamente el artículo cuarto cuando habla de presupuesto dice: dotar de presupuesto necesario a la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA Callao, no estamos especificando las cantidades, ni especificando que tipos de compras se van a realizar, en el tema del documento legal, tengo entendido que si nos ha llegado el informe, la consejera Trujillo La Torre está pidiendo lo de DIRESA, pero nos ha llegado un informe legal del doctor Danos Rochabrun, ahora considero dada la situación por el caso que estamos atravesando de emergencia, me imagino que el artículo cuarto de dotar presupuesto es muy general, es por el tema de emergencia nacional que estamos pasando, yo llegado el momento si solicitaría como parte de mi función fiscalizadora un informe para ver en que se gastó el presupuesto que el gobierno



*[Handwritten signature]*  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

nos está transfiriendo los dos millones para ver en qué forma se ha utilizado en aras de la fiscalización y la transparencia, yo creo que ahora en estos momentos hay que darle la solución inmediata a la emergencia nacional que nos aqueja.

**Directora de la DIRESA Callao doctora Kathey Pacheco Vargas:** Estamos invitando a Contraloría con documento para que participe de todas las compras, con mucho gusto señores consejeros hasta el sol que se gaste lo pueden tener

**Consejera Trujillo La Torre:** El control concurrente se nos informó de manera extra formal sería bueno que se lo comunique al consejero delegado para que nos lo haga saber con qué oficio se está realizando, y me van a disculpar pero mi escepticismo con relación a lo que se está solicitando de manera muy amplia a la Dirección Regional de Salud del Callao DIRESA Callao, es porque ya ha pasado más de año de gestión se les ha dado el año pasado incluso en el cierre de gestión en la Comisión de Administración más de una ampliación de presupuesto y hasta la fecha no ha sido detallada, entonces si es verdad particularmente y hablo a título personal no estoy obviamente con esto pidiendo o haciendo votos para que esta pandemia se extienda menos en el Callao, creo que somos de los más interesados que esto se pueda controlar pero en aras de los que me piden mis votantes y que finalmente estoy aquí por una elección popular me dicen es dotarle a DIRESA pero con una fiscalización permanente, correcto, y es saber en qué estamos aportando, mientras dure esta pandemia no se va a poder hacer ningún tipo de gastos adicionales a estos, pero es la oportunidad de implementar los hospitales de manera racionalizada y eficiente, discúlpenme pero que usted me diga no sé cuánto se va a necesitar, si no se sabe cuánto es en soles pero la verdad es que la oferta y la demanda ha hecho que una mascarilla de 50 céntimos el día de hoy valga 3 o 4 soles por no decirlo menos, pero si se cuánto es mi proyección de gasto mensual, necesito mil mascarillas vamos a suponer para un centro de salud, entonces multiplicado por veinte sé cuenta necesito, por lo menos que se nos haga saber qué es lo que necesitamos, cuanto ventiladores mecánicos por ejemplo se van a comprar para el Carrión, en Rehabilitación, hace menos de seis meses ustedes dijeron que se había implementado el área de urgencias de Rehabilitación incluso fuimos algunos consejeros acompañando al Gobernador y el día de hoy Rehabilitación está cerrado, hace dos semanas el personal tercero con usted bien lo ha señalado la felicito por la decisión, hace tres semanas me llaman y me dice nos van a recortar el presupuesto solamente nos van a pagar por las dos semanas efectivamente trabajadas y ya cerraron Rehabilitación, hasta hace tres, cuatro días Rehabilitación estaba cerrado; y le pregunte al señor Gobernador y entonces lo que yo quiero que se vea señores funcionarios, señores consejeros es que nosotros como consejeros regionales les queremos brindar todo, pero están acostumbrados muchos funcionarios dame y luego te rindo, igual en el CAFED que no es el caso, discúlpenme pero tenemos que cuidar los recursos que la Región tiene, no para nosotros, sino para los vecinos, usted ha hablado de algo muy interesante las postas médicas, el tema de los implementos, no solamente son los implementos he visto y felicito que se están dando buses me parece para transportar al personal de los hospitales y que hay con el personal de las postas médicas doctora, que medidas estamos tomando porque si leo la ordenanza hablamos de medidas de prevención, por lo menos deben tener y permítame consultarle algo muy breve con relación a la misma ordenanza en la tercera página cuarto párrafo nos hablan de un plan regional de preparación y respuesta ante la introducción y nos dicen se viene implementando, correcto, en la misma ordenanza, mi





ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

consulta sería porque supongo que en una ordenanza no va a estar tres o cuatro caras, no va a estar en contexto que ustedes tienen como plan de trabajo, pero en este plan si debe estar pormenorizado lo que se va a realizar, cuando se va a realizar y sobre todo que en este plan ustedes nos hacen ver de qué se estarían priorizando los puntos de entrada al aeropuerto y el puerto marino internacional, a mí me gustaría saber cuándo se va a tener la implementación de este plan regional y por ultimo para poder volver a pedir señor consejero delegado porque tendríamos que aprobar una Ordenanza Regional si existe un amparo en una norma de carácter nacional que es el Decreto de Urgencia.

**Consejero Delegado:** Solo para terminar les pido por favor, antes de darle la palabra a la doctora Pacheco Vargas, si bien es cierto dentro de nuestra funciones está el tema de fiscalización tenemos todo un tiempo para hacerlo, creo yo que a estas alturas donde nos encontramos sumamente preocupados por un tema de emergencia esta demás en estos momentos los heroísmos, les pido por favor si bien es cierto estamos en un tema de fiscalización nadie nos está impidiendo, el Gobernador Regional ha solicitado a Contraloría que este presidente, tenemos el, control concurrente, están ahí todos los conductos que nos permitan hacerlo, ya una de las consejeras lo ha manifestado que en su momento va a solicitar los medios, perfecto se saluda, es nuestra función, pero en este momento yo rogaría por favor ser puntuales directamente con el tema de agenda, todo lo demás que se hizo bien o se hizo mal, seguramente tendremos tiempo suficiente para poderlo hacer, en este momento tenemos a los funcionarios y es poco el tiempo que tenemos y les pido por favor escucharlos porque necesitamos apoyarlos.



**Directora de la DIRESA Callao doctora Kathey Pacheco Vargas:** Señores consejeros todo lo que ustedes deseen fiscalizar y por transparencia nosotros se lo vamos a entregar, es más el Gobernador a invitado a Contraloría y yo me estoy uniendo a ello, yo ya estoy emitiendo el documento para invitar a Contraloría a que nos acompañe en cada proceso de compra; y solo para terminar el Hospital de Rehabilitación señora consejera Trujillo La Torre, no se puede cerrar, ningún director puede cerrar de repente la palabra no es la correcta, le voy a explicar brevemente, el Hospital de Rehabilitación no se puede cerrar, pero la Ministra de Salud o el Ministerio de Salud, ha sacado una Resolución Ministerial (RM) donde refiere que no debemos hacer intención de consultorio externo y mucho menos como a terapia física porque estamos en contacto con el paciente porque lo podemos contagiar o contagiarnos, por ese motivo se han suspendido las labores infortunadamente al no haber relación contractual nos vemos en un problema que ya o lo estamos remitiendo también al MEF, al Ministerio de Trabajo y a los entes correspondientes de cómo se va a solucionar el problema con los terceros a partir del mes de abril.



**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Consejero delegado, yo creo que dada la importancia de la situación tenemos que ejecutar y obviamente cumplir con nuestra labor fiscalizadora en su momento para ver en que se ha invertido este presupuesto es por un lado, y por otro lado sí creo que deberíamos ser un poco más puntuales solo por el tema de la conexión si no porque tenemos personas en la sala reunidas de una u otra manera a una exposición.

**Consejero Polar Vega:** Creo que lo más importante esta en escuchar al asesor legal respecto al informe que haya dado, uno y dos el Decreto Supremo N°026 que lo señala la consejera Trujillo La Torre, podemos basarnos en ese decreto para poder dar la



*[Signature]*  
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ordenanza, en consecuencia creo que lo que necesitaríamos es el informe legal que es el más importante para que nosotros podamos proceder a tener una votación para aprobar o desaprobar de acuerdo al criterio de cada uno, eso no deja de lado el rol fiscalizador que tenemos.

**Consejero Delegado:** Bien, solo para seguir el orden, está aquí el Gerente de Administración.

**Gerente de Administración Economista Rodolfo Castro Retes:** Buenos días señores consejeros regionales, la idea del proyecto de ordenanza, implica fijar la posición del Consejo Regional del Callao, respecto de la situación que se está padeciendo, no se está trayendo un proyecto de aprobación de presupuesto y mucho menos de ningún tipo de gasto, lo que ha hecho la doctora Pacheco Vargas es exponer técnicamente su necesidad, pero eso no implica que el proyecto de ordenanza contenga ningún tipo de aprobación respecto a gastos, los gastos están y eso lo tenemos muy claro quienes manejamos la administración y el presupuesto del Gobierno Regional del Callao que todo tiene que seguir igual respecto de cumplir con los procedimientos administrativos y los sistemas administrativos y de control que corresponda en esa medida no se está trayendo un proyecto de ordenanza para que se apruebe un presupuesto determinado con cargo a dar cuenta, en absoluto no hay tal cosa, la idea es fijar una posición del Gobierno Regional del Callao respecto a la situación actual y en eso radica esencialmente este proyecto, eso es un poco lo que quería explicarles.



**Gerente de Asesoría Jurídica doctor José Danos Rochabrun:** Buenas tardes, como ya está expresado en el informe legal de la oficina de asesoría jurídica hemos dado un voto favorable a este proyecto de ordenanza, principalmente porque consideramos como bien lo ha dicho el Gerente de Administración el señor Castro Retes, que es más que todo poder establecer una posición frente a estas circunstancias, ustedes ven el tema de dotar a la DIRESA de los recursos, eso se condice con las normas de alcance nacional que establece las modificaciones presupuestales que puedan cubrir las necesidades, pero también el marco regulatorio nacional establece restricciones para este tema, evidentemente si bien nosotros tenemos las facultades de realizar algunas contrataciones para poder mantener o mejorar la operatividad no podemos tener una carta blanca como para contratar a todo el mundo es principalmente para el personal asistencial, es para la personas que se requieren para la atención específica eso lo dicen los decretos supremos y los decretos de urgencia, en este campo la idea de esta proyecto de ordenanza es establecer una posición del Gobierno Regional frente a esta situación y como consejo regional es importante fijar la posición del Gobierno Regional ante la población, establecer claramente que esta situación de emergencia como bien lo ha dicho la doctora Pacheco Vargas, se tiene que tomar con la seriedad del caso, en ese sentido es que se ha trabajado este proyecto de ordenanza regional como ven lo único que hace es trasladar lo mismo que dicen las normas de alcance nacional, pero es para que el Gobierno Regional como institución que establezca una posición previa frente a la amenaza del COVID 19.



**Consejero Delegado:** Para terminar, invito a la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

**Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Ingeniera Blanca Fernández Monja:** Buenos días, con todo lo que ya se expuso lo único puntual lo mío es referente a los informes presupuestales, si bien ya lo manifestaron técnicamente sobre los requerimientos el gobierno nacional al amparo de los Decretos de Urgencia N°025 y N°026, al Gobierno Regional del Callao le ha transferido la suma de S/ 4'615,044, asimismo esos decretos me proyectan hacer modificaciones presupuestales para algunas necesidades que requiera La Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA Callao de acuerdo al planteamiento de la misma, entonces en lo que es presupuestalmente estamos amparados ante las normas legales y solamente a los requerimientos que se tenga solicitados.

**Consejero Delegado:** Muchas gracias, habiendo recibido los aportes por parte de los gerentes, alguna consulta que tuvieran para poder pasar a un tema definitorio.

**Consejera López Mendoza:** Yo solamente quisiera solicitar que conste en actas tanto que la Directora de la DIRESA, como el Gerente de Asesoría Jurídica y la Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, son de opinión favorable y que conste en actas.

**Consejera Trujillo La Torre:** Me gustaría también que conste en actas la participación y la opinión del Gerente de Administración.

**Consejero Delegado:** Alguna participación más señores consejeros.

**Consejera Trujillo La Torre:** Si se va a someter a votación, solicito la modificatoria de la ordenanza en el carácter estrictamente formal, por favor.

**Consejero Delegado:** No habiendo más intervenciones, quiero hacer un llamado a ustedes señores consejeros de un modo particular, nos encontramos en una etapa muy lamentable como ya lo dijo la doctora Pacheco Vargas, esto recién es el inicio, ahorita no estamos para tener más tiempo, tenemos que reaccionar y yo los invoco a ustedes a poder apoyar a nuestros funcionarios ellos están día a día acá exponiéndose todos los días, preocupados por su familia, exponiéndose a que puedan contraer la enfermedad, entonces yo los invoco señores consejeros poder apoyar, apoyar esa decisión del Gobernador. darle toda la fuerza para combatir esta pandemia a nivel del nacional y a nivel del Callao, no sin más agradecerles por el tiempo para estar presente.

**Consejera Gutiérrez Alvarado:** Señor consejero Delegado, al margen de la votación que vamos a dar en estos momentos, yo quería aprovechar que se encuentran los funcionarios de la parte operativa, para solicitar de qué forma podemos apoyar a los municipios y a los distritos al control necesario y urgente de los mercados porque realmente hoy por hoy los mercados están siendo un foco infeccioso y no se está controlando de la manera adecuada, entonces a mí me gustaría de todas maneras solicitar de qué forma nosotros podemos apoyar a ese control necesario y urgente a que los mercados se manejen de una forma más ordenada, no se tal vez con horarios, pero evitemos este foco infeccioso latente hoy por hoy.

**Directora de la DIRESA Callao doctora Kathey Pacheco Vargas:** Uno de los puntos que se le ha pedido a todos los alcaldes es que por favor balden todas las calles con cloro y legía, entonces esto tiene que ser a diario y constantemente; otro de los puntos es





ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

que se está recorriendo los mercados en lo que corresponde la Dirección Regional de Salud para entregarles afiches para que sepan cómo se tienen que cuidar las personas, que tienen que manejar sus mascarillas, sus guantes y sus zapatos cerrados, el virus también se puede pegar por eso es que en el sector salud estamos más expuestos, pero una de las recomendaciones principales es que no salgan de casa eso ya lo está viendo seguridad ciudadana con el Gobernador, sé que la Marina también está interviniendo.

**Secretario de Consejo.** Señores consejeros sometemos a votación el proyecto de Ordenanza Regional, que dispone medidas de prevención en la Región Callao en el marco del estado de emergencia, decretado por el Ejecutivo a fin de evitar la propagación del COVID-19 (CORONAVIRUS); los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad.

#### ACUERDO N°012

1. Aprobar, vía Ordenanza Regional las Medidas de Prevención en la Región Callao en el Marco del Estado de Emergencia Decretado por el Ejecutivo a fin de Evitar la Propagación del COVID – 19 (CORONAVIRUS) por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo Regional.
2. Encargar a la Gerencia General Regional, a la Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Dirección Regional de Salud del Callao (DIRESA – CALLAO), el fiel cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional, en atención a la normatividad vigente.
3. Encargar a la Gerencia General Regional el seguimiento, supervisión y control del presente Acuerdo de Consejo Regional, conforme a lo dispuesto por el Artículo 25 y siguientes de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
4. Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar el presente Acuerdo de Consejo Regional y la Ordenanza Regional aprobada, a los órganos y Unidades Orgánicas correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.
5. Dispensar el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:50 de la mañana, se levanta la sesión con dispensa de la aprobación del acta para poder ejecutar los acuerdos de consejo regional aprobados.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
 ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN  
 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
 Roberto Eliazar Fernández Geldres  
 Consejero Delegado